

16 de abril de 2024

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, MARZO 2024

La inflación anual subió a 4.42% en marzo

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), correspondientes a marzo de 2024. En el presente boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; sus perspectivas para 2024 y 2025; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que presentó el IPCCM, con relación a la variación del costo de vida y, por último, la evolución del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

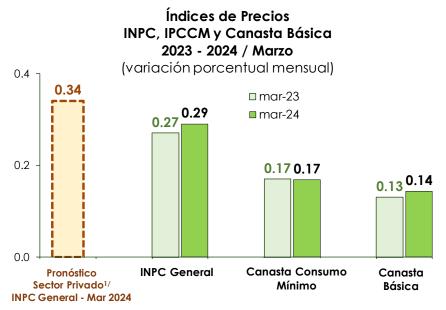
1.1 Evolución mensual

En el tercer mes del año, los **precios al consumidor aumentaron 0.29 por ciento**, dato superior con relación al 0.27 por ciento observado en igual periodo de 2023; no obstante, **la inflación mensual** estuvo **por debajo de la prevista por el sector privado (0.34%)** en la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de marzo, recabada por el Banco de México (Banxico).

En marzo, el IPCCM¹ incrementó 0.17 por ciento a tasa mensual (misma cifra que la reportada en igual mes de hace un año); en cambio, la canasta básica² tuvo un alza de 0.14 por ciento (0.13% doce meses atrás).

¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

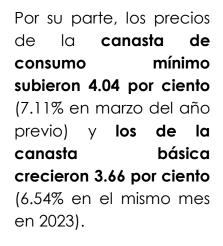
² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador**



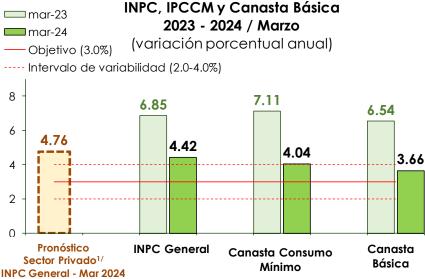
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

1.2 Evolución anual

Para el mes que se reporta, la **inflación anual** se ubicó en **4.42 por ciento**, **por debajo del 6.85 por ciento exhibido en marzo de 2023** y del 4.76 por ciento estimado por el Sector Privado; no obstante, fue mayor al 4.40 por ciento observado en febrero del año en curso



Así, la inflación anual de la canasta de consumo mínimo (4.04%) fue, por décimo periodo



Índices de precios

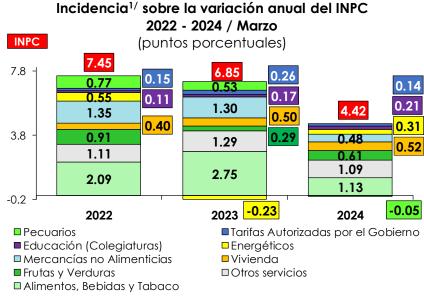
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

consecutivo, inferior a la presentada por el INPC (4.42%).

para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.

El alza anual de los precios en general (4.42%) fue resultado de la incidencia

positiva que tuvieron los componentes de: alimentos, bebidas У tabaco (1.13 pp), otros servicios (1.09 pp), las frutas y verduras (0.61 pp), la vivienda (0.52 pp), mercancías las alimenticias (0.48 pp), los energéticos (0.31 pp), los servicios de educación (0.21 pp) y las tarifas autorizadas por gobierno (0.14 pp). En cambio, los productos pecuarios restaron 0.05 pp.



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

INPC General, Subyacente y No Subyacente^{1/}

Índice Subyacente³

El índice subyacente, el cual excluve los precios más volátiles, acumuló catorce meses continuos a la baja. Así, en marzo de 2024 aumentó 4.55 por ciento anual, por debajo del 4.64 por ciento obtenido en el periodo inmediato anterior y del 8.09 por ciento exhibido en igual periodo 2023. de

11

5

2022 - 2024 / Marzo (variación porcentual anual) 8.09 6.85 Subyacente No subyacente 4.55 4.42 4.03

2023

1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI. 2024

³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

Asimismo, **contribuyó** con **3.42** pp a la variación anual del INPC en el mes de análisis.

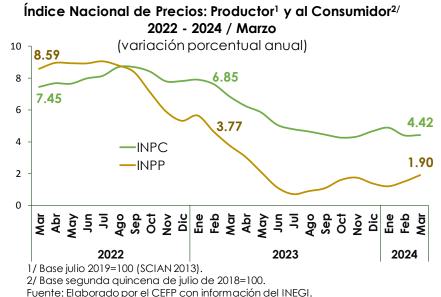
Índice No Subyacente⁴

En lo que corresponde al índice no subyacente, éste avanzó **4.03 por ciento a tasa anual**; dicho nivel fue inferior al 3.27 por ciento observado en marzo de 2023, pero mayor respecto al 3.67 por ciento obtenido hace un mes. Asimismo, **adicionó 1.0 pp** a la inflación anual de febrero.

2. Precios al Productor

En marzo, el **INPP Total,**⁵ **excluyendo petróleo**, tuvo un **ascenso mensual de 0.77 por ciento**; en igual mes de hace un año aumentó 0.37 por ciento.

En comparación SU anual, presentó una variación de 1.90 por ciento, por debajo del 3.77 por ciento exhibido en marzo de 2023 y del 4.42 por ciento que registró el INPC en el presente reporte. No obstante, fue mayor al por ciento que presentó en febrero.



Por sectores, los precios

de las actividades terciarias, primarias y secundarias incrementaron 5.26, 2.67 y 0.04 por ciento a tasa anual, cada una (5.59, 8.98 y 2.35% hace un año).

Por su parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio, excluyendo petróleo, observó un alza mensual de 1.42 por ciento y una expansión anual de 0.75 por ciento (-0.12% mensual y +1.88% anual, en marzo de 2023); en tanto que,

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

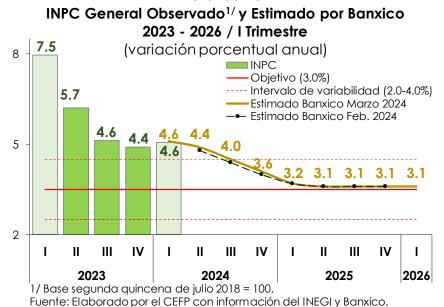
el Índice de Mercancías y Servicios Finales,⁷ excluyendo petróleo, subió 0.53 por ciento mensual y creció 2.35 por ciento anual, cuando un año antes aumentó 0.55 por ciento mensual y 4.51 por ciento anual.

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria del pasado 21 de marzo, la Junta de Gobierno de Banxico incrementó su pronóstico de inflación para el segundo y tercer trimestres de 2024 y para el primero de 2025; no obstante,

mantuvo su previsión de que la inflación anual convergerá a la meta de 3.0 por ciento a partir del segundo trimestre del próximo año.

Es de señalar que, la proyección de la inflación para el primer trimestre de 2024 (4.6%) estuvo en correspondencia con el dato observado (4.6%).



Por su parte, la Encuesta

del sector privado, recabada por Banxico en marzo del año en curso, señala que la media de las estimaciones para la inflación al cierre de 2024 la ubican en **4.10** por ciento, una reducción de **0.04** pp con relación a la encuesta inmediata anterior (4.14%).

No obstante, para el **término de 2025**, los analistas del sector privado aumentaron su previsión a **3.73 por ciento** (3.70% estimado previamente).

Asimismo, las **expectativas de la inflación anual** de **mediano plazo** estiman una variación promedio de los precios al consumidor de **3.70 por ciento de 2025 a 2028** (el pronóstico anterior fue de 3.66%); mientras que, para el **largo plazo (promedio de 2029 a 2032)**, la calculan en **3.57 por ciento**, después de estimarla en 3.53 por ciento en la encuesta de febrero de 2024.

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

4. Balance de Riesgos

Banxico señaló en su decisión de política monetaria del 21 de marzo del año en curso que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, permanece sesgado al alza.

En este sentido, el Banco Central puntualiza los siguientes **factores de riesgo para** la trayectoria de la inflación:

Tendencia ascendente: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) que la actividad económica del país sea más dinámica; v) afectaciones climáticas que pudieran impactar sobre los precios de algunos productos; y, vi) diversas afectaciones que deriven de los conflictos geopolíticos actuales.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial, en EE. UU. o en México; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y, iii) que la apreciación del tipo de cambio contribuya a disminuir ciertas presiones sobre la inflación.

5. Consideraciones Finales

De acuerdo con la Encuesta Citibanamex del 5 de abril, el promedio de los pronósticos de los especialistas consultados anticipa una inflación anual de 4.15 por ciento al término de 2024 (4.14% al publicarse la inflación mensual de febrero), por arriba del 4.10 por ciento que predice la encuesta Banxico de marzo.

Lo anterior, implica que el sector privado coincide en que la inflación anual continuará por encima del intervalo de variabilidad de Banxico (2.0-4.0%) al terminar el presente año, lo que contrasta con el 3.6 por ciento que prevé Banxico para el último trimestre de 2024.

Al respecto, en su comunicado, Banxico señaló que, si bien, espera que el proceso desinflacionario continúe, aún persisten retos y riesgos que ameritan seguir con un manejo prudente de la política monetaria.

En este contexto, la mayoría de las instituciones financieras entrevistadas por Citibanamex prevén que, la Junta de Gobierno de Banxico aprobará un segundo ajuste a la tasa de interés objetivo en su reunión del 27 de junio de 2024.

Fuentes de información

Banxico (2024,marzo 21). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politicamonetaria/%7BB2A2C412-1309-2476-F333-F223A96EA033%7D.pdf , (2024, abril 2). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Marzo de 2024. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-yprensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BEBE3E9ED-1BCB-CDEB-3AD0-ABA005E0689E%7D.pdf Citibanamex (2024, abril 5). Nota oportuna. Encuesta Citibanamex de Expectativas. Disponible en: https://www.banamex.com/sitios/analisisfinanciero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050424.pdf INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod serv/contenidos/espanol/bvinegi/product os/nueva estruc/702825188849.pdf _, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod serv/contenidos/espanol/bvinegi/product os/nueva estruc/702825196929.pdf _, (2024, abril 9). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Marzo de 2024. Disponible en: https://www.ineqi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpc 2q/inpc 2q2024 04.pdf ___, (2024, abril). Índice Nacional de Precios Productor. Marzo de 2024. Disponible en: https://www.ineai.ora.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpp/inpp2024_04.pdf





www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados